

24-25

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ,
SEGURIDAD Y DEFENSA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ASPECTOS CIVILES Y MILITARES DE LA GESTIÓN DE CRISIS

CÓDIGO 32203091

UNED

24-25

ASPECTOS CIVILES Y MILITARES DE LA
GESTIÓN DE CRISIS
CÓDIGO 32203091

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	ASPECTOS CIVILES Y MILITARES DE LA GESTIÓN DE CRISIS
Código	32203091
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "Aspectos civiles y militares de la gestión de crisis" está orientada a conocer la práctica de las principales organizaciones internacionales en las operaciones relacionadas con la gestión de crisis. Los contenidos de la asignatura tomarán en consideración los aspectos de la toma de decisiones en las propias organizaciones internacionales, así como las principales actividades desarrolladas en el terreno. Los distintos sistemas de coordinación entre los aspectos civiles y militares serán el principal ámbito de estudio, si bien el análisis deberá tomar en consideración otros contenidos de carácter jurídico y político. A través de esta asignatura, se analizará cómo ha evolucionado la estructura de las misiones en el terreno que han superado el carácter meramente militar para convertirse en misiones de carácter multifuncional con nuevos conceptos como la paz duradera o la paz democrática. La aproximación tomará en cuenta los enfoques universales propios del sistema de Naciones Unidas, los análisis de organizaciones militares como la OTAN y otras aproximaciones como las de las principales organizaciones europeas (UE y OSCE). Esta asignatura forma parte del módulo optativo "Gestión de Crisis y resolución de conflictos" que se da en el segundo cuatrimestre y permite una aproximación a los aspectos operativos y prácticos de la gestión de crisis en el marco de las principales organizaciones internacionales. Dentro del marco teórico de este módulo, esta asignatura permite un análisis de la práctica acercando a los estudiantes a las operaciones de las organizaciones internacionales y a las principales actividades de los contingentes civiles y militares que trabajan en la gestión de crisis. En el estudio de los contenidos también se tomará en consideración la visión del Ministerio de Defensa de España que, como es bien sabido, viene participando desde hace años en este tipo de operaciones y también ha trabajado a favor de una mayor coordinación entre los aspectos civiles y militares.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Además de los exigidos para la realización del Máster, serán útiles todos aquellos conocimientos que se posean tanto en el ámbito del derecho internacional, como en el de la política y las relaciones internacionales. En el caso de haber trabajado para organizaciones internacionales u organizaciones no gubernamentales, será de gran utilidad la experiencia que pueda tener del trabajo en el terreno en contextos de crisis. Al igual que en otros módulos del Máster, debido al contenido de algunos materiales de estudio, es muy útil

conocer el inglés y/o el francés.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ALVARO JARILLO ALDEANUEVA
Correo Electrónico	ajarillo@der.uned.es
Teléfono	8471/8068
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

A través del Curso Virtual en la plataforma aLF, de las sesiones presenciales en el instituto y del contacto con el profesorado a través de los medios habituales en la UNED.

Datos de contacto:

Álvaro Jarillo Aldeanueva

Teléfono de contacto: +34 91 3989570

E-mail del docente: ajarillo@der.uned.es

Dirección Postal:

Instituto Universitario General Gutiérrez

Mellado

C/Princesa, 36

28008 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Básicas:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:

CG0 - Hablar bien en público

Competencias Específicas:

CE2 - Conocer y comprender los elementos que configuran el orden político y jurídico internacionales, los factores que provocan su cambio y evolución, las diferentes teorías existentes para su explicación, los objetivos estatales, regionales y universales que sirven de apoyo a la configuración del orden mundial.

CE7 - Conocer los diferentes actores en materia de Paz, seguridad y Defensa, estatales y no estatales. Estados fallidos, organizaciones criminales, Organizaciones no gubernamentales, señores de la guerra, compañías multinacionales.

CE8 - Conocer las diferentes estrategias en materia de Paz, seguridad y Defensa, los objetivos y causas que las inducen, las diferencias entre el denominado poder duro y el llamado poder blando. El unilateralismo y el multilateralismo en el diseño de las políticas internacionales y globales.

CE9 - Conocer los sistemas de gestión de crisis y resolución pacífica de conflictos, sus estrategias y modos de actuación y conformación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el cuatrimestre el alumno debe, de forma global, asumir el valor de la paz, y de forma más concreta, entender la importancia del respeto a la legalidad internacional en el marco de las crisis internacionales. Asimismo, deberá manejar las técnicas de análisis y comprensión de documentos, así como ser capaz de elaborar conclusiones y propuestas de mejora en el ámbito de los sistemas de gestión de crisis.

CONTENIDOS

1. Concepto de crisis

Aproximación al concepto de crisis y su tratamiento en las principales organizaciones internacionales.

2. Puesta en marcha de las operaciones.

La toma de decisiones en las organizaciones internacionales, el mandato de las misiones y el despliegue de las operaciones.

3. Las operaciones en el terreno.

Las actividades *en el terreno* y la coordinación civilo –militar.

4. Participación española.

Análisis y valoración de la participación española en las operaciones con componentes civiles y militares.

METODOLOGÍA

El curso se desarrollará de febrero a junio. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá combinar el estudio teórico con el análisis de la práctica. La evaluación se realizará a través de trabajos que serán presentados en la parte final del cuatrimestre.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

La asignatura será evaluada con un trabajo escrito que deberán remitir a través de la plataforma aLF. El equipo docente les remitirá una plantilla con los campos y apartados que deben tratarse, así como la puntuación de cada uno de cara a la evaluación. El trabajo será de carácter teórico-práctico y consistirá en un estudio comparado de misiones de paz en las que participan contingentes civiles y militares. En las sesiones del máster se les facilitará más información detallada sobre cómo realizar el trabajo, tanto en lo que se refiere a los aspectos formales como al contenido material. El plazo para presentarlo será entre el 1 y el 20 de junio. Se debe remitir, exclusivamente, a través de la plataforma aLF. En el caso de que presenten en la convocatoria de septiembre, el plazo para presentarlo será entre el 1 y el 20 de septiembre.

Criterios de evaluación

El trabajo se presentará conforme a una plantilla facilitada por el equipo docente. Esta plantilla tendrá distintos apartados en los que figurará el porcentaje de nota de cada uno respecto de la calificación global. En el caso de que alguno de estos apartados se deje en blanco o se responda con una calificación inferior a 2 puntos, el examen quedará suspenso con una calificación global de 2.00. En la evaluación de las respuestas de cada apartado se tendrá en cuenta la capacidad de síntesis, la presentación y, por supuesto, la relevancia y veracidad de las respuestas.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	100%
Fecha aproximada de entrega	20/06/2025
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final será la nota del trabajo realizado por el alumno.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788460806097

Título: LA COOPERACIÓN ENTRE LO CIVIL Y LO MILITAR

Autor/es: Santamarta Del Pozo, Javier

Editorial: INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO

AA.VV.: Realidades y perspectivas de la Gestión Internacional de Crisis, IUGM/Escuela Diplomática, Madrid, 2007.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA. VV.: Gestión Internacional de Crisis, IUGM/Escuela Diplomática, Madrid, 2006.
- Abellán Honrubia, V.: "La ampliación del concepto de la paz y seguridad internacionales por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: Fundamento jurídico y discrecionalidad política", en Hacia un nuevo orden internacional y europeo. Estudios en Homenaje al Profesor Don Manuel Díez de Velasco, Tecnos, Madrid, 1993, pp. 3 y ss.
- Cardona Llorens, J.: "Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: ¿hacia una revisión de sus principios fundamentales?", Cursos Euromediterráneos Bancaja de Derecho Internacional, Vol. VI, 2002, pp. 759 y ss.
- Niño Pérez, J.: "EU Instruments for conflict prevention", Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE), Working Paper nº8, 2004.
- Terán Elices, J. M.: "La transformación de las estructuras de seguridad y defensa ante el nuevo escenario estratégico", en Panorama Estratégico 2006/2007, Ministerio de Defensa, 2007, pp. 29-66.
- Sánchez Rodríguez, L. I.: Derecho Internacional y Crisis Internacionales, Iustel, Madrid, 2005.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

A través de la Plataforma virtual aLF de la UNED se ofrecerán presentaciones, textos, artículos y materiales que sirvan de apoyo a los alumnos.

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función **de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología propia de la educación a distancia.**

Los alumnos recibirán una Guía Didáctica en la que encontrarán una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.

El contacto mediante correo electrónico con el profesor se considera muy recomendable como vía de consulta, comentarios e incluso intercambio de opiniones entre los estudiantes.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.